

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2508** *PALACETE DEL XVIII DE ÁLAMOS 38, S.L.*

D.<sup>a</sup> María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social nº 8 de Málaga se sigue Ejecución nº 26/11, de Autos de Ordinario nº 943/08, a instancia de Sandra Catalina Merentino de Bazan, contra la entidad Palacete del XVIII de Alamos 38, S.L., en la que con fecha 30 de enero de 2012 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a Palacete del XVIII de Álamos 38, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 3.602,85 euros más 720,57 euros, que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 30 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120005489-1**